



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACÍAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

**ACUERDO No. 006
(Mayo 30 del 2004)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
ACACÍAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS - META

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren los artículos 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1994, Ley 136 de 1994 y sus decretos reglamentarios,

ACUERDA

Adoptar para el Periodo Constitucional 2004 – 2007 el presente Plan de Desarrollo Municipal “Unidos por la Ciudad y el Campo que Queremos” el cual se discrimina así:

**PARTE I
DE LA PARTE GENERAL**

**TITULO I
DE LA VISION, MISION Y PRINCIPIOS**

**CAPITULO I
DE LA VISIÓN**

ARTICULO 1º. VISIÓN

Acacías, emporio agroindustrial y turístico del Departamento del Meta, con una óptima, dotación de equipamiento urbano y rural, y la prestación de servicios públicos; económica, social y ambientalmente sostenible, con una ciudadanía activa, solidaria, conciente y orgullosa de su cultura, las costumbres y tradiciones de su región, amable y hospitalaria con sus visitantes.

**CAPITULO II
DE LA MISIÓN**

ARTICULO 2º. MISIÓN

Liderar y fortalecer la construcción del desarrollo local y subregional, con base en la participación de los diferentes actores sociales, en la concertación de alianzas estratégicas entre el sector público, los agentes económicos y las comunidades; orientados a la construcción de consensos colectivos que fortalezcan la gestión del desarrollo sostenible del Municipio, en lo social, económico, ambiental, cultural y político – participativo.

**CAPITULO III
DE LOS PRINCIPIOS**

ARTICULO 3º. PRINCIPIOS. Las normas fundamentales que rigen el pensamiento y la conducta de La Administración y el Plan de Desarrollo son:



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACIAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

1. Ciudadanía

Formación y construcción de la ciudadanía Acacireña, eje de la identidad y motor del progreso.

2. Participación.

La participación ciudadana en todo el proceso público, como sujeto y objeto del desarrollo local.

3. Alianzas.

Construcción de alianzas y consensos colectivos para el logro de los objetivos de desarrollo.

4. Gestión.

Fortalecimiento de la gestión municipal para la viabilización de proyectos de gran impacto.

5. Competitividad.

Incremento de los niveles de competitividad para la inserción en el modelo de la globalización.

6. Regionalización.

Articulación espacial y territorial del Municipio dentro de un modelo de regionalización: Municipio – Región, a nivel subregional, regional y nacional.

**TITULO II
DE LAS POLITICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**

**CAPITULO I
DE LAS POLITICAS GENERALES DEL PLAN**

ARTICULO 4º. POLITICAS.

1. POLITICA DE CONSOLIDACION Y DIVERSIFICACION PRODUCTIVA.

La Administración municipal, orientará las acciones necesarias para el incremento de la productividad urbana y rural, el fortalecimiento de las actividades económicas que tradicionalmente se desarrollan en el Municipio e incentivar la implantación de nuevas líneas de producción.

La oferta productiva y de servicios de los sectores urbano y rural de la economía, deben transformarse en un soporte eficiente y eficaz de la producción y diversificación agropecuaria, agroturística y ecoturística.

2. POLITICA DE INCORPORACION PRODUCTIVA DE LA POBLACION.

La Administración municipal liderará la articulación de las iniciativas empresariales de la comunidad, a los sectores productivos urbanos y rurales del Municipio basados en los principios de productividad y competitividad

Se fomentará la transformación de los ciudadanos en agentes económicos con posibilidades y oportunidades de empleo e ingresos, que redunden en mejores niveles de calidad de vida.

Se fomentará la concertación entre el sector educativo y los agentes de la producción, para adecuar un modelo de competencias laborales a las necesidades tecnológicas de los procesos de producción, operación, administración y gerencia.

3. POLITICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PARA LA VIDA.

La Administración municipal priorizará la gestión institucional a la preservación, control y



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACIAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

recuperación de los recursos naturales y oferta ambiental, con énfasis en la sostenibilidad de los recursos: Suelo y agua altamente intervenidos en el Municipio.

4. POLÍTICA PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y LA EQUIDAD.

La Administración municipal, con base en el Sistema Nacional de Identificación de Beneficiarios, SISBEN incrementará las acciones institucionales de focalización de inversión social en los grupos de población más pobre y vulnerable del Municipio.

Para fomentar una adecuada articulación entre La Administración municipal, entidades estatales y la comunidad se estimulará la creación de redes ciudadanas y organizaciones sociales, orientadas al fortalecimiento del tejido social del Municipio.

5. POLÍTICA DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

La Administración municipal, orientará esfuerzos a la construcción de una ciudadanía activa como eje del proceso de desarrollo del Municipio, articulada a un fortalecimiento de su tejido social y a la creación de un clima de seguridad y convivencia para el ejercicio de lo público y lo privado.

6. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

La Administración municipal orientará esfuerzos a la creación y fortalecimiento de los canales de comunicación y sistemas de información que permitan una adecuada difusión de todos los actos públicos que se desarrollen como consecuencia del ejercicio de gobierno.

7. POLÍTICA DE GERENCIA ABIERTA

La Administración municipal orientará su gerencia a fortalecer los lazos de concertación, integración y alianzas estratégicas en todos los niveles de la estructura político-Administrativa vigentes para las entidades territoriales.

CAPITULO II DE LA POLITICA DE CONSOLIDACION Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

ARTICULO 5°. OBJETIVO: Incentivar el incremento de la productividad de los diferentes sectores económicos del Municipio dentro de un escenario de economía globalizada.

ARTICULO 6°. ESTRATEGIA DE MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA.

Se constituirá un comité intergremial liderado por La Administración municipal, para concertar con el sector privado la creación de bases de capital natural, físico y humano que viabilicen la modernización y la diversificación económica acorde con los requerimientos de un modelo de economía globalizada.

1. Programa de Modernización y Reconversión Productiva:

Impulsar y fortalecer la diversificación de los sectores tradicionales y fomento al desarrollo de nuevos renglones de producción urbanos y rurales.

La reconversión y modernización del aparato productivo local es uno de los principales retos para responder a las demandas del desarrollo nacional y regional, para el logro de lo anterior, La Administración municipal deberá implantar un diseño estratégico de gestión que le permita integrar los esfuerzos de los agentes sectoriales y el apoyo de los otros niveles de gobierno, para el cumplimiento de las metas.



1.1. Subprograma: Agro-industria, pequeña mediana empresa:

Incentivar la transformación agroindustrial de la producción rural de lechería, frutales, yuca, plátano y especies promisorias, que se produzcan en la subregión del Ariari y en el Municipio.

Dentro de este programa se desarrollarán acciones orientadas a promocionar e incentivar la localización de empresas en Acacías, a fortalecer al fondo local de garantías y la oferta de líneas de crédito a través del fondo empresarial.

Se fomentará la integración de asociaciones de productores y la creación de un sistema de información y desarrollo empresarial con la Cámara de Comercio, de igual manera, se fomentará la realización de rondas de negocios con empresarios del país en especial de las ciudades de Bogotá y Villavicencio.

Con el apoyo del Departamento, se realizará la gestión para la localización de empresas estratégicas del encadenamiento productivo territorial, basadas en las ventajas regionales y locales que presentan las inversiones productivas.

Por otra parte se impulsará la participación de empresarios locales, en eventos, programas de capacitación y asesoría, rondas giras empresariales en zonas, regiones y empresas con éxito que permitan la visualización y aplicación de nuevos modelos empresariales.

Indicadores	Metas
No de empresas beneficiarias del subprograma	60 anuales
$\frac{\text{No de actividades desarrolladas}}{\text{No de Actividades programadas y previstas}} \times 100$	100%

1.2. Subprograma Turismo: renglón clave a impulsar.

Incentivar el fortalecimiento del turismo, el agroturismo y el ecoturismo, fundamentado en los atributos regionales como: el paisaje, la cultura, el folclore, las tradiciones y la formación cívica de la comunidad para acoger a los visitantes.

Para el logro de lo anterior, se establecerá un programa de gestión entre el Municipio y La Administración Departamental, que integre la oferta turística del Municipio al cluster del Meta y la Orinoquía, fortalezca los mecanismos de apoyo para la modernización empresarial del sector, especialmente la constitución de un fondo de garantías para el sistema turístico y hotelero, financiado con recursos departamentales, nacionales y de cooperación internacional.

Por otra parte, se impulsará la identificación y evaluación de zonas y sectores para el potencial desarrollo del turismo, se integrarán propietarios de fincas y empresarios, a la conformación de alianzas con cadenas turísticas que direccionen en forma permanente flujos y caravanas al Municipio y a la subregión.

Como complemento, se programarán acciones de capacitación para otros actores importantes vinculados al sector como: Los taxis, transporte no convencional, hoteles, restaurantes, guías turísticos, entre otros.

El fortalecimiento de la infraestructura turística con obras como el Malecón turístico sobre



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACIAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

el río Acacias, la operación y funcionamiento de centros de orientación, guía y apoyo al turista, la señalización turística, la reglamentación de usos turísticos, son acciones en que se concentrará la gestión de La Administración municipal.

Indicadores	Metas
No de empresas beneficiarias del subprograma	60 anuales
$\frac{\text{No de actividades desarrolladas}}{\text{No de Actividades programadas y previstas}} \times 100$	100%
$\frac{\text{No de personas Capacitadas en diferentes áreas}}{\text{No de personas inscritas que demandan capacitación}} \times 100$	60%
Sistema de información turístico operando	1 sistema
No de empresarios y personas agremiadas sectorialmente.	Se espera iniciar con 60 creciendo 15% cada año
No de convenios establecidos con organizaciones de nivel departamental y nacional.	3 Convenios

1.3. Subprograma capacitación y asistencia técnica a pequeño productores rurales:

Capacitar a productores en áreas técnicas y empresariales para incrementar la productividad de las unidades de negocio, la integración a cadenas productivas y cadenas de comercialización.

Se buscará, prestar asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores rurales del Municipio, mejorando las oportunidades de producción y comercialización en las áreas técnicas productivas y empresariales. Este componente estará acompañado de una estrategia integral de mejoramiento de los niveles de la calidad de vida de la población rural.

Lo anterior, basado en: Parcelas demostrativas, asistencia técnica, banco de maquinaria agrícola y organización campesina para la producción y el mercado.

Indicadores	Metas
No de productores beneficiarios del subprograma	50 anual
$\frac{\text{No de actividades desarrolladas}}{\text{No de Actividades programadas y previstas}} \times 100$	100%
$\frac{\text{No de personas Capacitadas en diferentes áreas}}{\text{No de personas inscritas para capacitación}} \times 100$	60%

1.4. Subprograma de Políticas Públicas para el desarrollo productivo:

Diseñar y aplicar esquemas tributarios diferenciales que incentiven la localización de empresas generadoras de empleo y estimular el fortalecimiento del balance social de la gran empresa tradicional presente en el Municipio.

La implantación de incentivos tributarios especiales deberá incorporar evaluaciones relacionadas con la: afectación sobre las finanzas municipales, número de empleos generados, actividades complementarias de la empresa, integración vertical del sector económico al que pertenece la empresa y valor estratégico de las actividades a desarrollar frente a las metas de desarrollo local.

Indicadores	Metas
$\frac{\text{No de proyectos de acuerdo presentados}}{\text{No de proyectos aprobados}} \times 100$	100 %.
$\frac{\text{No empresas benef. del programa}}{\text{No de empresas Creadas en el Municipio}} \times 100$	50%



2. Programa de Servicios Públicos Eficientes y Equipamiento Urbano para el desarrollo de la productividad:

Consolidar la oferta de servicios públicos, equipamiento urbano e infraestructura vial como pilares de la competitividad y la productividad del Municipio.

El mejoramiento del equipamiento municipal, es un factor estratégico para el proceso de modernización de sectores productivos y el mejoramiento de la capacidad instalada urbana para enfrentar los retos del desarrollo con un ambiente sano y seguro.

2.1. Subprograma de gestión para la construcción y mejoramiento del equipamiento productivo municipal:

Construcción y mejoramiento de: Centro de transformación de materias primas para la industria marroquinera, el centro de acopio, el complejo ganadero, la planta de sacrificio de ganado, el parque agroturístico, el banco de maquinaria y terminal de transportes.

En el equipamiento municipal, dentro de los proyectos prioritarios de dotación para la ciudad estarán: la reubicación del matadero y el mejoramiento de la actual plaza de mercado, ubicada entre calles 13 y 14 y carreras 17 y 18 del Centro

Estos proyectos que incorporan en su componente operativo, el desarrollo de actividades económicas rentables, se fundamentan en criterios de sostenibilidad para el corto, mediano y largo plazo. El Municipio concertará el diseño, la factibilidad económica, aportará recursos y realizará gestión para que la empresa privada o fuentes de financiamiento Departamental, se vinculen a su construcción y operación.

Indicadores	Metas
<u>No de proyectos Diseñados</u> x 100 No de proyectos Propuestos	100 %
<u>No de convenios y acuerdos empresariales</u> x 100 No de propuestas gestionadas.	75%

2.2. Subprograma de construcción, mejoramiento y mantenimiento de la malla vial urbana:

Incrementar la construcción de nuevas vías y puentes, mantener la malla vial existente y mejorar las calles y carreras de acuerdo con el orden urbanístico del Municipio.

El crecimiento urbano, ha venido incrementado la movilidad de transporte y la demanda de construcción y mejoramiento de la malla vial municipal. Como se ha determinado en el PBOT, el Municipio requiere fortalecer la infraestructura vial, especializarla según la función que cumple e integrarla al Sistema Vial Nacional.

El programa busca desarrollar de manera integral el proceso de diseño, construcción y mantenimiento de la red vial, que responda adecuadamente a los criterios de desarrollo urbano y de calidad de vida de la población.

Del análisis de los impactos y del nivel de estructura al que pertenecen las acciones a desarrollar, se establecerán los criterios de financiación y ejecución de los proyectos. A las vías y proyectos de mayor impacto, se les realizará una evaluación para identificar los mecanismos de financiación por el sistema de valorización. Para el mantenimiento y sostenibilidad se integrarán las organizaciones sociales y comunitarias.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACIAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

Indicadores	Metas
<u>No de Metros lineales vías (tipo de vía) construidas</u> x 100 No de Metros de Vías en el Municipio	25% en los cuatro años
<u>No de Vías (mts lineales) Mantenidas</u> x 100 No de Vías en el Municipio.	60% en los cuatro años

2.3. Subprograma de mejoramiento vías rurales:

Mantenimiento de las vías rurales secundarias y terciarias del Municipio con mezcla en vía y carpeta asfáltica.

La conectividad de las zonas rurales con el casco urbano, con Municipios vecinos y con centros de acopio de gran escala, exige mantenimiento, mejoramiento y creación de redes viales que faciliten el acercamiento y la integración de los diferentes agentes económicos que confluyen en la región.

Los proyectos se desarrollarán mediante tres mecanismos: Mantenimiento, mejoramiento de la base con mezcla en vía y construcción de las vías con carpeta asfáltica. La solución propuesta esta asociada a las características técnicas que se determinen para la vía según los niveles de uso y características del transporte.

Indicadores	Metas
<u>No de Metros lineales vías (tipo de vía) construidas</u> x 100 No de Metros de Vías en el Municipio	25% en los cuatro años
<u>No de Vías (mts lineales) Mantenidas</u> x 100 No de Vías en el Municipio.	50% en los cuatro años

2.4. Subprograma de electrificación rural:

Suministrar energía eléctrica a las veredas que aún no tienen el servicio. Se ampliara las redes para llegar al 100% de cobertura a través de sistemas de Cofinanciación con entidades públicas y privadas, especialmente en las veredas de la cordillera, las cuales generan una alta afectación ambiental por uso recursos energéticos como el carbón de palo.

Indicadores	Metas
<u>No. de Veredas incorporadas al sistema</u> x 100 No. de Veredas sin servicio	100% en los cuatro años

2.5. Subprograma de electrificación urbana:

Suministrar la energía eléctrica a los sectores urbanos que aún no cuenta con el servicio.

En convenio con la EMSA, u otra empresa comercializadora del servicio de energía; el Municipio identificará y gestionará la construcción del sistema de distribución de energía, buscando recursos de cofinanciación, que garanticen un 100% de cobertura del servicio en el área urbana.

Indicadores	Metas
<u>No. de Barrios construido el sistema</u> x 100 No. de barrios sin servicio	100% en los cuatro años

2.6. Subprograma de alumbrado público:

Ampliar y repotenciar la cobertura del alumbrado público, para la prestación de un adecuado servicio a los ciudadanos del área urbana. Para garantizar un adecuado proceso



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACÍAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

operación del Sistema y su mantenimiento, La Administración municipal dará apertura a un concurso para selección de un operador del servicio.

Indicadores	Metas
$\frac{\text{No. de Zonas con servicio}}{\text{No. de zonas sin servicio}} \times 100$	100% en los cuatro años
$\frac{\text{Recursos Invertidos año}}{\text{Recursos de compromiso inversión}} \times 100$	100 %

2.7. Subprograma gasificación rural:

Masificar en el sector rural el gas domiciliario por ducto, se gestionará con las empresas prestadoras del servicio. Adicionalmente, la masificación del servicio es una estrategia para mitigar la degradación de los bosques por uso de maderas y para impulsar pequeñas actividades industriales de transformación de productos rurales.

Indicadores	Metas
$\frac{\text{No de Veredas conectadas}}{\text{No de Veredas del Municipio}} \times 100$	10% en los cuatro años

2.8. Subprograma transporte y movilidad urbana:

Implantar un sistema de organización, dirección y mantenimiento del transporte municipal, para administrar adecuadamente el crecimiento del parque automotor y los requerimientos en movilidad de la población.

El sistema integrará las políticas relacionadas con el tránsito y transporte público, los mecanismos e instrumentos para la señalización, semaforización y capacitación de los usuarios, encaminada a reducir los niveles de accidentalidad.

Se concertarán mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte para orientar la estructuración del sistema de transporte entre las ciudades de Villavicencio y Acacías.

Indicadores	Metas
Documento Estudio sectorial.	100 %
Convenios y acuerdos con transportadores Municipales e Intermunicipales, orientado a reglamentar aspectos relacionados con rutas, paraderos, tarifas, frecuencias, quejas y reclamos, entre otros	1 convenio por actividad
$\frac{\text{accidentes año}}{\text{Accidentes año anterior}} - 1$	Reducir en 15% anualmente

2.9. Subprograma de diseño, construcción y sostenibilidad del espacio público:

Fomentar el uso y apropiación del espacio público, parques, plazoletas y ciclo-rutas, mediante la estructuración de un programa orientado al diseño, construcción, mantenimiento y la gestión de recursos que permitan consolidar la ciudad como un escenario de civismo y cultura.

Para el mantenimiento y la sostenibilidad del sistema, se creará una estrategia privada de uso y aprovechamiento del espacio público que sin limitar el acceso comunitario, garantice la existencia de recursos para su mantenimiento.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACIAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

Indicadores	Metas
<u>No. De parques con convenio</u> x 100 No. Total de parques del Municipio	30% cuatro años
<u>No. de mts cuadrados espacio público construido</u> x 100 No. de mts cuadrados espacio público	25% para los cuatro años
<u>No. de Mts Cuadrados espacio público</u> x 100 No. de Habitantes	4 mts por habitante.

ARTICULO 7°. ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN A REDES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

La Administración municipal hará las gestiones necesarias, para lograr la articulación económica del Municipio con otras entidades territoriales, sectores productivos afines con las actividades económicas del Municipio, con redes de información que la integren a procesos de aglomeración para la producción y la comercialización.

1. Programa: Gobierno y Productores, una Alianza Urgente y Necesaria

Formar y consolidar alianzas entre entidades públicas, agentes económicos y el sector productivo de Acacias, para el fortalecimiento de la productividad y la competitividad en función de los requerimientos del mercado.

1.1. Subprograma de fortalecimiento gremial:

Reactivar y fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR -, y la Creación del Observatorio Económico. El CMDR, se consolida como un escenario adecuado para la concertación de acuerdos entre sectores públicos, privados y comunitarios, en las tareas del desarrollo rural.

Se creará un observatorio económico, como centro de cooperación de competitividad y empleo. Vinculará de manera directa y permanente a la Administración, la comunidad y los gremios económicos: Palmeros, arroceros, comerciantes, Empresas Asociativas de Trabajo – EAT - y Cooperativas, entre otras.

Se identificará la Población Económicamente Activa del Municipio en Edad de trabajar PEA, para proceder a establecer convenios y relaciones Administración – Educación – Empleo; Con la participación del SENA, ESAP, UNAD, y Universidades, con el fin de generar el capital humano necesario para ampliar los niveles de productividad de los principales Sectores de la Economía Local.

Indicadores	Metas
<u>No de reuniones realizadas</u> x 100 No de reuniones previstas	6 por año
Informes aprobados por el Consejo y documentos sectoriales propuestos y aprobados por el Consejo – CMDR -	4 por año
Informes sectoriales elaborados y entregados observatorio	2 por año
Convenio marco de proyecto	1 convenio

1.2. Subprograma de incorporación a agentes productivos:

Capacitar a los productores, para la incorporación a las grandes cadenas productivas y de comercialización, es una acción fundamental, la atracción de inversiones directas y la retención de las existentes, es una forma de impulsar el desarrollo económico local.

Las empresas incorporadas a las redes y cluster, se transforman en los principales agentes dinamizadores del desarrollo económico municipal. Se consolidará este tipo de unidades productivas a través de la búsqueda de alianzas con Municipios vecinos, incluido Villavicencio, fortaleciendo el papel de la región dentro del contexto nacional e internacional.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACIAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

Se dará prioridad a las cadenas de: Palma de aceite, ganadería, arroz, leche, avícola, piscícola, maderables, frutales y cítricos, entre otros. Con el apoyo del Ministerio de Agricultura y la Secretaría Departamental de Agricultura, se fomentará las cadenas especies promisorias, micro-cadenas agroforestación, caña dulce, cacao y café que adicionalmente, integren actividades rurales y urbanas como las de bizcochería, tenderos, panela, embutidos, y servicios empresariales.

Indicadores	Metas
<u>No. de reuniones realizadas con cadenas</u> x 100 No. de reuniones programadas por cadenas	100%
<u>No. de acuerdos por Cadena localmente</u> x 100 No. acuerdo Cadena a nivel Dptal.	100%
Informes sectoriales elaborados	1 año por cadena
Convenio productores cadena	1 convenio por cadena

CAPITULO III DE LA POLITICA DE INCORPORACION PRODUCTIVA DE LA POBLACION

ARTICULO 8°. OBJETIVO: Involucrar la fuerza laboral del Municipio de Acacias, como eje del capital humano necesario para la transformación y diversificación del sector empresarial.

ARTICULO 9°. ESTRATEGIA DE INCUBACIÓN Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL.

Se constituirá un comité inter gremial liderado por la administración municipal, para fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas como unidades de negocios, mediante la incorporación de procesos de modernización tecnológica y administrativa que garanticen su permanencia empresarial en el mediano y largo plazo.

1. Programa de Desarrollo Tecnológico y Empresarial

Coordinar con entidades públicas y privadas programas de cooperación, asesoría, asistencia técnica y desarrollo empresarial para la incorporación de nuevos servicios, tecnologías, capacitación empresarial y modernización de procesos productivos, que beneficien a los agentes productivos.

Se establecerán convenios con organismos como: Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO -, Cámara de Comercio, Asociación Nacional de Industriales – ANDI - y la Sociedad Colombiana de Agricultores – SAC -, para la organización de una agenda de trabajo conjunto que oriente las actividades a desarrollar.

La Administración municipal apoyará la ejecución de las agendas, facilitando, la comunicación con las empresas, la operación de eventos, material de apoyo, comunicaciones, entre otros.

1.1. Subprograma de incubadora de empresas, mipymes y famipymes:

Concretar la presencia municipal de una entidad con amplia trayectoria como incubadora de empresa, que fortalezca el sector empresarial.

Se ejecutarán convenios con entidades especializadas, para el diseño de un programa de base tecnológica y de formación empresarial. Se estructurará un convenio marco con las participaciones de la UNAD, el Sena y demás entes de Educación Superior vinculadas al Municipio, para integrar y operar un sistema de información de oferta regional y nacional, y demanda local de servicios de incubación, tecnológicos y empresariales.

Indicadores	Metas
-------------	-------



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACÍAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

<u>No. de convenios realizados</u> x 100	100%
No. de convenios propuestos y gestionados	
Sistema de información operando	1 en cuatro años

1.2. Subprograma de fortalecimiento al sector solidario:

Fortalecer el sector solidario en el Municipio, impulsando nuevas unidades en los sectores turísticos y servicios. Para ello desarrollará gestión con el DANSOCIAL, SENA y el Ministerio de Desarrollo Económico, y organismos que realicen actividades afines con este sector vinculados al Municipio.

Indicadores	Metas
<u>No de Organizaciones Vinculadas al programa</u> x 100	100%
No de Organizaciones del sector	
Convenio Marco	1

ARTICULO 10°. ESTRATEGIA SECTOR EDUCATIVO EJE DE LA PRODUCTIVIDAD.

Desarrollar convenios marco con entidades de educación superior, de nivel técnico intermedio, como el SENA y los establecimientos educativos del Municipio, para fomentar la diversificación educativa en los diferentes niveles la formación. La creación de actitudes empresariales y productivas en la población en edad escolar y la formación y actualización de los empresarios y trabajadores actuales es una prioridad.

1. Programa de Fortalecimiento a la Educación Formal, Técnica y Superior

Fomentar la vinculación de instituciones educativas públicas y privadas de diferentes disciplinas y concertar su vinculación académica en asesoría al diseño y ejecución de programas y proyectos de desarrollo.

1.1. Subprograma de fortalecimiento a la educación superior:

Fortalecer la oferta pública y privada de la educación superior en carreras del campo técnico, social, empresarial, de la salud y jurídico, a través de la creación de escenarios de concertación para la estructuración de una agenda universitaria de mediano plazo.

La Administración municipal mantendrá los apoyos a los estudiantes matriculados en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, de acuerdo a la capacidad financiera del Municipio.

Se estructurará un sistema de créditos condonables para educación superior, que permita ampliar las oportunidades de apoyo a población de bajos recursos y estudiantes con excelente desempeño académico. Se dará prioridad a las carreras que se identifiquen como prioritarias para el fortalecimiento del desarrollo local.

Se impulsará la presencia de nuevas universidades, a través de la identificación de propuestas de gestión que permitan reducir los costos de evaluación e instalación de nuevas universidades.

Indicadores	Metas
<u>No. De estudiantes en el sistema</u> x 100	30% cada año
Total de estudiantes en educación superior	
No. de Universidades y oferta integrada en el Municipio	3 Universidades

1.2. Subprograma fortalecimiento de la educación no formal y técnica:

Gestionar la presencia de los programas de capacitación y formación del SENA y ampliarla

con la oferta de otras instituciones de educación no formal.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACÍAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

La capacitación en oficios y el adiestramiento de la fuerza laboral del Municipio, es una acción urgente para cumplir con los propósitos establecidos en la presente política.

El convenio de formación con el SENA, la integración de entidades de formación técnica y tecnológica y la presencia de instituciones que formen para el trabajo, será una gestión que adelantará la Administración.

Los convenios tendrán como prioridad la reducción de los costos para los estudiantes a través del apoyo logístico, apoyo operativo y cofinanciación de actividades.

Indicadores	Metas
No. De Estudiantes en el sistema x 100 Total de estudiantes en educación	30%
No. de Instituciones y oferta integrada al Municipio	2 Nuevas Instituciones

1.3. Subprograma colegios para la producción:

Fomentar la diversificación académica en las áreas productivo y tecnológico de acuerdo al entorno de los diferentes colegios del Municipio.

Se integrará a los colegios los procesos de apoyo y desarrollo tecnológico de los pequeños y medianos productores, a través de la formación productiva de los jóvenes, la extensión en formación rural a la comunidad y el establecimiento de micro cadenas productivas.

Indicadores	Metas
No. de Colegios Rurales integrados al programa x 100 No. de colegios Rurales	100%
No. Estud. vinculados programa colegios rurales x 100 No. de estudiantes y beneficiarios del programa	100%
No. Estud. vinculados programa colegios Urbanos x 100 No. de estudiantes y beneficiarios del programa	2 por cada 20 estudiantes
No. de Colegios Urbanos integrados al programa x 100 No de colegios Urbanos	100%

CAPITULO IV

DE LA POLITICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PARA LA VIDA:

ARTICULO 11°. OBJETIVO: Impulsar la recuperación y preservación de la oferta ambiental del Municipio, para garantizar un ambiente sostenible en el mediano y largo plazo.

ARTICULO 12°. ESTRATEGIA ACACÍAS CON AMBIENTE SANO.

Acacías dará una utilización adecuada y sostenible a los recursos que se derivan de su ubicación geográfica en el piedemonte llanero y su riqueza hídrica, educando y formando a cada uno de sus ciudadanos, empresarios, productores y visitantes con una actitud de manejo ecológico y preservación de los cuerpos de agua, suelo y el entorno ambiental, de acuerdo con la normatividad vigente

1. Programa Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado:

Establecer las acciones para la puesta en marcha a nivel de preinversión e inversión del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

1.1 Subprograma de ajustes y diseño:



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACIAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

Identificar y realizar los estudios técnicos, económicos y financieros que permitan la actualización del Plan Maestro de Acueducto Alcantarillado.

Se define el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, como el instrumento técnico de diseño y operación de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado desde el proceso de captación hasta el tratamiento de las aguas servidas y la disposición final al ambiente natural.

En este sentido se incorpora todo el sistema como parte integral del proceso de administración, gestión y diseño. La actualización del diseño busca superar las dificultades técnicas, que presenta con relación al Plan Básico de Ordenamiento Territorial y a la normatividad ambiental vigente. El ajuste deberá explorar nuevas fuentes hídricas, evaluar los alcances de la infraestructura construida hasta la fecha, responder a crecimientos de población y a los requerimientos de la expansión del sector turístico y de servicios.

Indicadores	Metas
Actualización Documento del Plan Maestro Ajustado	100%

1.2 Subprograma de construcción de Obras Civiles:

Ejecutar las obras que se prioricen en las diferentes etapas del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

La Administración Municipal dará prioridad a la gestión de recursos en el nivel local, departamental y nacional que permitan resolver en el mediano plazo los cuellos de botella para la prestación de un servicio adecuado en cantidad, calidad y continuidad. Se destaca el nuevo acueducto, la ejecución de las etapas 2 y 3 de la planta de tratamiento de aguas residuales; la construcción de redes para el sistema de acueducto y la construcción de redes para el sistema de alcantarillado de manera diferencial para aguas lluvias, construcción de los interceptores de aguas negras principales.

Indicadores	Metas
$\frac{\text{No. de Proyectos de Inversión ejecutados}}{\text{No. de Proyectos Propuestos}} \times 100$	95 %
$\frac{\text{Valor recursos Cofinanciados}}{\text{Valor total de Inversión}} \times 100$	30%
Potabilidad agua suministrada	100%
Calidad del Agua Vertida	80%

1.3 Subprograma de Gestión Institucional para La Administración y Operación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado:

Estará orientada a redefinir la gestión operativa, administrativa y financiera de la prestación del servicio, que permita fijar unas metas de sostenibilidad del servicio en el mediano y largo plazo.

Incluye entre otras, la aplicación de medidas como micromedición, macromedición, ajuste operativo.

Indicadores	Metas
-------------	-------



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACÍAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

<u>Metros Cúbicos de Agua facturada</u> x 100 Metros Cúbicos de agua suministrada	100%
<u>Valor recaudado</u> x 100 Valor Facturado	95%
<u>Costos Administrativos</u> x 100 Costos totales	30%
<u>Costos totales</u> x 100 Ingresos Totales	10%

2. Programa de Saneamiento Ambiental:

Fortalecer el proceso de mitigación de los residuos sólidos en los cuerpos de agua y en la contaminación del suelo.

2.1. Subprograma de mejoramiento del tratamiento de los residuos sólidos:

El Municipio trabajará en la segunda etapa de la planta de tratamiento de residuos sólidos con el propósito de ofertar un servicio de carácter local y regional, mejorando la infraestructura de la planta y los sistemas de recolección de basuras.

Entendida como una labor integral de separación y producción, se busca la producción de humos líquidos y sólidos para el caso de basura orgánica y de reciclaje en tubería, tabletas y otros sistemas para el caso de plásticos y cauchos.

Este programa impulsará el mejoramiento de la infraestructura de la planta de tratamiento, la reformulación del sistema administrativo y operativo y la integración del sistema a un esquema de auto sostenibilidad.

Indicadores	Metas
<u>Ton. de basura tratada</u> x 100 Ton. basura producida y transportada	100%
<u>Ton. basura recolectada</u> x 100 Ton. basura producida	100%

2.2. Subprograma de optimización del servicio de recolección:

Mejoramiento de los procedimientos y equipos necesarios para una adecuada recolección.

Se adquirirán los equipos a través de la compra y la realización de convenios para la recolección de basuras y aseo de espacio público, optimización de los sistemas de administración y operación del servicio y ajuste al esquema financiero y tarifario.

Indicadores	Metas
<u>Ton. basura recolectada</u> x 100 Ton. basura producida	100 %
<u>Ton. basura tratada</u> x 100 Ton. basura recolectada	80%

ARTICULO 13°. ESTRATEGIA ACACÍAS CON PRODUCCION LIMPIA.

Acacias creará e implementará la infraestructura física necesaria, los mecanismos para fomentar la ampliación y diversificación del sector productivo, a través de la implantación de tecnologías limpias, estrategias y acuerdos de descontaminación de cuerpos de agua y recuperación del bosque primario en las zonas altas y su reconversión productiva.

1. Programa Relocalización de Infraestructuras Físicas:



Relocalizar actividades económicas y población con amenaza para la calidad ambiental del Municipio.

1.1. Subprograma de relocalización según PBOT:

Relocalizar de acuerdo a lo establecido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT -, actividades económicas y población.

Se establecerá una agenda con la participación de la Corporación Ambiental, en donde se identifiquen y prioricen puntos críticos que por su ocupación productiva o habitacional afecten el medio ambiente o incidan sobre las condiciones de seguridad de las actividades y las personas.

Se coordinará una agenda de visitas y acuerdos con la participación de los empresarios para la relocalización de infraestructura productiva en el mediano y largo plazo, especialmente la industria molinera en el área urbana y las plantas extractoras de aceite de palma en el área rural.

Se establecerá en corto plazo los mecanismos e instrumentos para la relocalización del matadero municipal y la construcción de una moderna planta de sacrificio.

Igualmente, la relocalización de la población en zonas de alto riesgo, que se encuentran ubicados en los caños o riveras de los ríos arriesgando la vida de las personas y acelerando el deterioro ambiental de los cuerpos de agua. Se establecerá desde este programa el inventario de la situación actual, la coordinación con el fondo de vivienda para la gestión de recursos a nivel departamental y las acciones orientadas a prevenir la localización de población en estas zonas.

Indicadores	Metas
$\frac{\text{Áreas intervenidas por el subprograma}}{\text{Áreas identificadas}} \times 100$	50%
$\frac{\text{No. empresas con acuerdos de relocalización}}{\text{No. empresas identificadas por el programa}} \times 100$	70%

1.2. Subprograma de Manejo de Áreas Especiales:

Controlar la intervención de áreas vulnerables y frágiles establecidas en el PBOT. Según los planteamientos establecidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y las condiciones específicas del desarrollo físico del área urbana y rural del Municipio, se ejecutará un programa orientado a la gestión e inversión para el manejo y recuperación de zonas y áreas especiales que por su connotación paisajística, natural o de riesgo sea importante intervenir.

Se destacan los proyectos de: Recuperación del río Acacías, Canalización de Caño Seco, Alborada, Bambú y Villa Teresa, Recuperación del río San Gregorio y Caño Seco, sector Brisas del Playón y la Intervención de otras zonas de manejo especial según Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Adicionalmente, se establecerá una agenda de trabajo con la participación de la Corporación Autónoma Regional – CORMACARENA -, las ONG´s ambientales y la comunidad, que permita definir una estrategia de acción y una agenda de gestión especial. Se evaluará la intervención al control del Caño Chichimene, con ocasión a los desbordamientos del Río Guayuriba.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACÍAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

Se realizará desde este componente un seguimiento y evaluación a las zonas de intervención para estudios sísmicos y de las zonas de explotación del petróleo por parte de Ecopetrol, con el acompañamiento de CORMACARENA.

Este programa se desarrollará y se hará extensivo a las otras actividades mineras y extractivas presentes en el Municipio.

Indicadores	Metas
<u>No. de áreas intervenidas Institucionalmente</u> x 100 No. de áreas identificadas con plan de acción	50% en los cuatro años.
<u>No. de áreas identificadas con plan de acción</u> x 100 No. de áreas ambientalmente críticas	60 %

1.3. Subprograma de Control y Manejo Ambiental:

Se conformará una mesa de trabajo con la Corporación Autónoma Regional, sobre el tema de la reglamentación y formación ciudadana. Esta reglamentación incorporará el tema de uso de espacio público, contaminación visual, contaminación auditiva.

Igualmente se establecerá una agenda que en atención al inciso anterior, permita definir un marco de responsabilidades para la aplicación de las normas, Acuerdos Municipales, Planes y Planes parciales, sobre el tema y los procedimientos para la aplicación del régimen sancionatorio, al igual que los instrumentos de control y procedimientos para su aplicación.

Indicadores	Metas
Convenio firmado y en aplicación.	100 %

ARTICULO 14°. ESTRATEGIA ACACÍAS PRESERVA SU AMBIENTE.

Acacías implementará las acciones necesarias para la recuperación de los bosques primarios en las zonas altas, la reconversión productiva en las zonas campesinas ubicadas en zonas ambientalmente frágiles, la sostenibilidad, recuperación y descontaminación de los cuerpos de aguas, generada por la comunidad y los sectores productivos.

1. Programa de Recuperación de Cuencas Hídricas Medias y Altas:

Realizar las acciones necesarias para la recuperación y sostenibilidad de la red hídrica del Municipio.

El componente hídrico se asume como uno de los recursos estratégicos para el cumplimiento de la visión Municipal. Por ello se establece como prioridad el manejo adecuado de las zonas productoras de agua, especialmente nacederos, manas y humedales.

1.1. Subprograma de Plan de Manejo de fuentes hídricas Altas y Medias:

Recuperar y preservar las redes hídricas altas y medias del Municipio, a través de un programa de capacitación, concientización, mitigación y recuperación de las rondas y redes hídricas.

El programa contará con el apoyo técnico, económico y científico de la Corporación Autónoma Regional – CORMACARENA - y ECOPETROL.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACIAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

Indicadores	Metas
Documento línea base bajo lineamientos de Planeación Participativa, áreas críticas, lineamientos de acción y plan de gestión.	1 Un Documento de gestión
<u>Proyectos Ejecutados</u> Acciones Propuestas	60% en los cuatro años
<u>No. de Entidades con Convenios Estructurados</u> No. de Instituciones Vinculadas al Programa	70%
Elaboración del Plan Ambiental Municipal – PAM -	100%

1.2. Subprograma de compra de tierras e intervención para la recuperación ambiental:

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial y a futuro el PAM y los Planes Estratégicos y parciales, indicarán las zonas más vulnerables y prioritarias de intervención en temas relacionados con la reforestación y la preservación y compra de tierras.

Indicadores	Metas
<u>No. Has compradas e intervenidas programa</u> x 100 No. Has Identificadas	20 %

1.3. Subprograma de reconversión productiva:

Capacitar y fomentar actividades productivas que no afecten el ecosistema y la oferta ambiental del Municipio.

Este plan orientará los procesos de reconversión productiva para la sostenibilidad ambiental en el marco de la transformación tecnológica de la producción, cambios de uso del suelo, especialmente hacia el componente forestal, silvicultura, cacao, café, caña panelera, agroturismo, avicultura, porcicultura y piscicultura y especies menores; propósito para el cual se convocará al Gobierno Nacional, Departamental, ECOPETROL y ONG's ambientales.

A través de la integración de líneas de financiamiento nacional y de cooperación internacional, se impulsará el programa de familias productoras de bosques, con la estrategia del apoyo financiero a aquellas familias que se comprometan a no intervenir su hábitat natural.

Además se incorporarán universidades y centros de investigación, que permitan evaluar el impacto tecnológico de la producción rural, de la tala de bosques y contaminación de aguas para estructurar paquetes tecnológicos que compatibilice medio ambiente y desarrollo humano.

Indicadores	Metas
<u>No. de unidades productivas integradas al programa</u> x 100 No. de unidades productivas presentes en la zona.	60% a los cuatro años

2. Programa de Acueductos y Alcantarillados Veredales:

Diseñar y gestionar la construcción de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la zona rural



2.1. Subprograma de acueductos y alcantarillados veredales:

Diseñar, apoyar y construir la ejecución de los acueductos y alcantarillados de los asentamientos de Chichimene, Dinamarca, Brisas del Guayuriba y otras zonas rurales del Municipio.

Se establece una gestión conjunta con las empresas prestadoras del servicio, comunidad y Administración Municipal, en donde se fijarán criterios de calidad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios.

El Municipio establecerá una agenda de diseños, gestión de recursos, construcción de infraestructura física, previo acuerdo sobre los criterios de sostenibilidad administrativa y financiera.

Indicadores	Metas
No. de Convenios de desempeño y gestión	3
$\frac{\text{Proyectos ejecutados}}{\text{Proyectos Viabilizados}} \times 100$	60%

**CAPITULO V
DE POLÍTICA PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y LA EQUIDAD**

ARTICULO 15°. OBJETIVO: Incrementar los niveles de atención, prevención y educación de los servicios sociales en la población urbana y rural del Municipio con énfasis y focalización de servicios a la población más vulnerable.

ARTICULO 16°. ESTRATEGIA ACACÍAS EDUCACIÓN BÁSICA Y SECUNDARIA CON CALIDAD PARA TODOS.

Ampliar la cobertura educativa a nivel urbano y rural en los diferentes niveles educativos a toda la educación básica y secundaria a nivel del Municipio.

1. Programa de Educación Total:

Garantizar el acceso de la población al sistema educativo en su modalidad básica y media, impulsando así la formación y capacitación de la población en edad escolar y población con demanda efectiva del servicio; ampliando sus oportunidades de formación de capital humano.

1.1. Subprograma de gratuidad:

Mantener la cobertura del programa y ampliar el beneficio de la gratuidad a los grados 10 y 11 de la educación media.

Indicadores	Metas
$\frac{\text{No. de Alumnos Beneficiados en Gratuidad Básica}}{\text{No. de Alumnos Sisbenizados en Nivel 1, 2 y 3}} \times 100$	100%
$\frac{\text{No. de Alumnos Beneficiados en Gratuidad Media}}{\text{No. de Alumnos Sisbenizados en Nivel 1, 2 y 3}} \times 100$	100%



1.2. Subprograma Educación de adultos:

Se brindará educación a la población con edad fuera de la escolaridad, mediante la firma de convenios con colegios y cajas de compensación, en básica y media secundaria.

Indicadores	Metas
$\frac{\text{No. de adultos matriculados o beneficiados}}{\text{No. adultos demandan educación básica secundaria y media}} \times 100$	80%

1.3. Subprograma de mantenimiento de la cobertura:

Mantener la cobertura del sistema educativo mediante la aplicación de apoyos educativos complementarios.

Se busca mejorar la atención escolar, garantizando que los estudiantes se mantengan dentro del sistema educativo, mediante el suministro de uniformes de diario y de educación física, para estudiantes de preescolar y básica primaria Sisbenizados en los niveles 1 y 2 del sector rural y urbano.

Igualmente se garantiza la permanencia de los estudiantes matriculados en instituciones educativas oficiales, mediante la prestación del servicio de transporte escolar rural.

Se cubrirán los costos de alimentación y hospedaje a las niñas y niños más pobres del Municipio. Se dará mayor atención a la población rural, con énfasis en el apoyo en la prestación del servicio de restaurantes escolares.

Igualmente se suministrarán desayunos y almuerzos como complemento alimenticio a los estudiantes más pobres y vulnerables del nivel 1 y 2 del Sisben, de preescolar y básica primaria.

Indicadores	Metas
$\frac{\text{No. niños beneficiarios del programa}}{\text{No. niños demandan educación básica secundaria y media}} \times 100$	80%

1.4. Subprograma de construcción, dotación y mantenimiento:

Mantener y mejorar la infraestructura física y capacidad instalada educativa del Municipio.

El equipamiento físico de los centros educativos requiere para la operación del sistema educativo, la construcción y ampliación de nuevos espacios para este fin. Esta actividad se desarrollará en coordinación con el Departamento y está encaminada al mejoramiento de instalaciones físicas, construcción de aulas, nuevos centros educativos, escenarios deportivos y dotación y mantenimiento de laboratorios.

El programa incluye la dotación, mantenimiento y operación de la Biblioteca Pública Municipal CARLOS MARÍA HERNÁNDEZ ROJAS y la constitución de una red de bibliotecas escolares que garantice una amplia cobertura en la prestación de este servicio y se inculque en la población el hábito por la lectura y el desarrollo investigativo.

Indicadores	Metas
$\frac{\text{No. establecimientos dotados}}{\text{No. establecimientos del Municipio}} \times 100$	60%
$\frac{\text{No. establecimientos en la red bibliotecas}}{\text{No. establecimientos del Municipio}} \times 100$	60%



2. Programa de Educación Productiva con Calidad:

Fortalecer el Sistema Educativo, adecuar y transformar los currículos a las condiciones reales económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas del Municipio.

2.1. Subprograma de mejoramiento de la calidad:

Se enfatizará en dos conceptos: Mejorar los estándares de calidad y diversificar la educación orientada a la formación empresarial y productiva. Se optimizarán los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros, destinados a la educación.

El componente de calidad incorpora la capacitación a los educadores y directivos, el mejoramiento de la infraestructura técnica y física de los planteles educativos y la estructuración de redes educativas para el apoyo a la gestión institucional.

El programa incluirá dentro del curriculum un énfasis en liderazgo y creación de identidad Acacireña en los jóvenes, formando un mayor sentido de pertenencia y aptitudes positivas para el desarrollo de la convivencia. Adicional a la Cátedra Municipal, se elaborará el diseño pedagógico de un módulo de prevención a la drogadicción y valores ciudadanos.

Indicadores	Metas
Calificación promedio ICFES año _____ - 1 Calificación Promedio ICFES año anterior	25 % cada año
No. de Educadores, directivos Capacitados x 100 No. total de educadores directivos Municipio	100%
No. de Instituciones educativas en Convenio RED x 100 No. de Instituciones educativas Municipio	80%
Curriculum formulado y en aplicación	1
No. de Computadoras acceso educandos x 100 No. de alumnos de básica y secundaria	1 Computador *5 Alumnos

ARTICULO 17°. ESTRATEGIA ACACÍAS JUVENTUD PARTICIPATIVA.

Fomentar en la población juvenil el interés por la participación en lo público, creando en este grupo un arraigo por el Municipio, sus valores culturales, las tradiciones, los recursos naturales y el desarrollo futuro.

1. Programa Creación y Fortalecimiento de las Instancias de Participación Juvenil:

Institucionalizar los procesos de organización y participación de la población juvenil, mediante mecanismos y espacios que la Constitución y la Ley provee para desarrollar de manera amplia la política pública de Juventudes.

1.1. Subprograma de Institucionalización de los mecanismos de participación de los jóvenes:

Reglamentar el Consejo Municipal de Juventud, como instancia de apoyo administrativo-participativo, así como formular y desarrollar programas de atención a este grupo poblacional.

Indicadores	Metas
Proyecto de acuerdo	1
Acciones realizadas x 100 Acciones propuestas	30%



ARTICULO 18°. ESTRATEGIA MOVIMIENTO ENCUENTRO Y SALUD.

Fomentar la creación de condiciones, para el uso productivo del deporte, la recreación y la utilización del tiempo libre.

1. Programa La Ciudad y el Campo en el Deporte:

La inter-relación de los grupos poblacionales del Municipio, tendrán en el deporte el espacio más propicio para el fortalecimiento de los lazos de ciudadanía y confraternidad, para el aprovechamiento productivo del tiempo libre y propiciar la creación de semilleros de futuros deportistas en diferentes disciplinas.

1.1. Subprograma Deporte para la Formación:

Fomentar y apoyar a la población infantil, adolescente y juvenil para que participen en las diferentes escuelas de deportes, centros de educación física y en eventos de competencia deportiva.

El deporte será la base para un desarrollo a escala humana. Se proponen semilleros, escuelas de formación y apoyo a los deportes competitivos. Se apoyarán a las delegaciones y clubes, para que participen en campeonatos y eventos deportivos regionales y nacionales.

Se implementará y creará los centros de educación física como una estrategia pedagógica, para orientar los procesos metodológicos de las clases de educación física, la iniciación deportiva y la recreación en preescolar y básica primaria.

Mediante convenio la Administración Municipal incorporará especialistas en el área de la educación física y en disciplinas deportivas y culturales, quienes desarrollaran su trabajo con los alumnos que integren el sistema educativo municipal.

Indicadores	Metas
No. de Usuarios de los programas x 100 Población total	40% población vinculada

1.2. Subprograma Deporte para la todos:

Fomentar y masificar las actividades deportivas a todos los grupos poblacionales, con la masificación de eventos concertados y apoyados por las diferentes instituciones, y el concurso de la empresa privada para el fortalecimiento del deporte masivo, la recreación social y comunitaria con programas como: La celebración del día del niño, día del adulto mayor, día del campesino, tardes lúdicas, ciclo vías y aeróbicos los domingos y días festivos.

Indicadores	Metas
No. de Usuarios de los programas x 100 Población total	60% de la población vinculada a los programas

1.3. Subprograma Espacios para el Encuentro:

Construcción, recuperación y mantenimiento de la infraestructura deportiva del Municipio.

Realizar el inventario de la infraestructura física y optimizar la utilización de los recursos, recuperación y adecuación de los escenarios deportivos, ajuste administrativo y reglamentación para uso y apropiación por parte de la comunidad.

Indicadores	Metas
No de m2 Construidos x 100 No de m2 de infraestructura deportiva	Crece en 10% el área construida
No de m2 mantenidos x 100 No de m2 de infraestructura deportiva	100% de la infraestructura deportiva en los cuatro años



ARTICULO 19°. ESTRATEGIA ACACÍAS SALUDABLE.

Ampliar las coberturas en prevención y atención en salud para los habitantes del Municipio con énfasis en la población vulnerable y de bajos niveles de ingresos.

1. Programa de la Familia, la Persona y su Entorno:

Orientar y desarrollar acciones para la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud, fomentando cambios valorativos del individuo frente a la familia y el hábitat.

La prioridad estará orientada, a la gestión para la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud, a través de los cambios valorativos del individuo frente a la familia y el hábitat, sin dejar la atención y el manejo del sector psicoafectivo y de salud mental.

1.1. Subprograma Reducción de enfermedades inmunoprevenibles de la infancia y mortalidad infantil:

Orientar y desarrollar actividades para la reducción de enfermedades inmuno prevenibles en la infancia. Se desarrollarán en coordinación con las metas nacionales de vacunación, articuladas al sistema de distribución y suministro de vacunas, control de las enfermedades diarreico - agudas y respiratorias y control técnico de las entidades promotoras de salud y ARS responsables de estas actividades.

Indicadores	Metas
<u>Ejecución de Acciones Previstas PAB</u> x 100 Acciones programadas	100%
Estructuración de la Red social y de Apoyo Alianza Vida para la Salud.	1 red operando con 70% de organizaciones participando

1.2. Subprograma Implementación de la política de la salud sexual y reproductiva:

Orientar y desarrollar actividades para reducir la vulnerabilidad de la población a las enfermedades de transmisión sexual y al desarrollo de una sexualidad responsable, bajo los criterios de planificación y del trato adecuado en la relación de pareja.

Los indicadores municipales de enfermedades sexuales y reproductivas, embarazos tempranos y no deseados y los altos índices de migración poblacional, ponen en manifiesto la prioridad de trabajo en este tipo de actividades.

Indicadores	Metas
<u>Ejecución de Acciones Previstas PAB</u> x 100 Acciones programadas	100%
<u>Acciones complementarias ejecutadas</u> x 100 Acciones programadas.	100%

1.3. Subprograma Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis:

Realizar campañas de información, control y prevención para la convivencia de mascotas o animales de trabajo, control de plagas, especialmente ratas y zancudos. De acuerdo con la categoría del Municipio este conjunto de actividades se deben desarrollar en coordinación con La Administración departamental.

Indicadores	Metas
<u>Ejecución de Acciones Previstas PAB</u> x 100 Acciones programadas	100%
<u>Acciones complementarias ejecutadas</u> x 100 Acciones programadas.	100%



1.4. Subprograma promoción de estilos de vida saludables para la prevención y control de las enfermedades crónicas:

Desarrollar actividades orientadas al cambio de hábitos como el tabaquismo, sedentarismo, alimentación inadecuada, prevención de enfermedades crónicas, con controles tempranos y capacitación de la población sobre hábitos de vida adecuados. Para romper los ciclos de la enfermedad asociada a los hábitos y valores, La Administración municipal se propone recoger los esfuerzos individuales de los diversos programas e integrar de manera articulada la alianza con organizaciones sociales y comunitarias, ONG's, instituciones educativas, el Hospital municipal de Acacias, ESE Municipal, y otras entidades del sector, (ARS y EPS), que le permita en el corto plazo redefinir las líneas para avanzar en la construcción de una localidad saludable.

Indicadores	Metas
<u>Ejecución de Acciones Previstas PAB</u> x 100 Acciones programadas	100%
<u>Acciones complementarias ejecutadas</u> x 100 Acciones programadas.	100%
Estructuración de la Red social y de Apoyo Alianza Vida para la Salud.	Una red social operando e integrando el 75% de instituciones relacionadas con el tema

1.5. Subprograma fortalecimiento del plan nacional de alimentación, nutrición e implementación de la política nacional de seguridad alimentaria:

Se desarrollaran actividades orientadas en tres campos: Producción y disponibilidad de alimentos de calidad; Canales de distribución alimentaria y Acceso de la población a alimentos nutritivos.

En el tema de producción y disponibilidad, se realizará un inventario de la canasta familiar por grupos de población y se determinarán productos que por su vulnerabilidad, estacionalidad o disponibilidad no puedan incluirse dentro de la canasta familiar. En respuesta a lo anterior, se fomentarán acciones de producción como huertas caseras, el control a los precios y capacitación a la comunidad sobre alimentos sustitutos.

En el tema de canales de distribución alimentaria, se evaluarán los criterios tecnológicos aplicados en el proceso, los factores que puedan alterar los alimentos y el control de calidad de los alimentos.

El acceso de la población a alimentos nutritivos, se desarrollará mediante campañas de capacitación y formación comunitaria que induzcan a cambios en los hábitos alimentarios, se identificarán poblaciones altamente vulnerables para desarrollar programas asistenciales, especialmente comunidad infantil y estudiantil.

Adicionalmente, se realizarán actividades orientadas a la desparasitación y suplementación con micronutrientes a menores de cinco años; y programas de complementación nutricional para niños y niñas menores de tres años en los estratos 1 y 2.

Indicadores	Metas
<u>Ejecución de Acciones Previstas PAB</u> x 100 Acciones programadas	100%
<u>Acciones complementarias ejecutadas</u> x 100 Acciones programadas.	100%
Estructuración de la Red social y de Apoyo Alianza Vida para la Salud.	Una red social operando e integrando el 75% de instituciones relacionadas con el tema.



1.6. Subprograma reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de las políticas de salud mental y de reducción de la demanda de sustancias psicoactivas:

Se desarrollarán actividades para controlar y reducir el impacto de enfermedades mentales, uso y abuso de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar.

Indicadores	Metas
Ejecución de Acciones Previstas PAB x 100 Acciones programadas	100%
Acciones complementarias ejecutadas x 100 Acciones programadas.	100%
Estructuración de la Red social y de Apoyo Alianza Vida para la Salud.	Una red social operando e integrando el 75% de instituciones relacionadas con el tema

1.7. Subprograma otras enfermedades prioritarias de interés en salud pública:

Desarrollar y organizar actividades orientadas al control de la tuberculosis y la lepra, dentro de una perspectiva integral de tratamiento del enfermo, mediante la estructuración de sistemas de información de diagnóstico y atención rápida.

La capacitación de la comunidad, de los funcionarios y personal encargado de la atención, serán herramientas importantes para el cumplimiento de los objetivos de control en este tipo de enfermedades.

Indicadores	Metas
Ejecución de Acciones Previstas PAB x 100 Acciones programadas	100%
Acciones complementarias ejecutadas x 100 Acciones programadas.	100%
Estructuración de la Red social y de Apoyo Alianza Vida para la Salud.	Una red social operando e integrando el 75% de instituciones relacionadas con el tema

1.8. Subprograma inspección, vigilancia y control de factores de riesgo del ambiente:

Se desarrollarán y organizarán actividades orientadas a la vigilancia y control de factores de riesgo del ambiente, especialmente las actividades relacionadas con: La calidad del agua, la vigilancia en la calidad de los alimentos, el manejo y control de plaguicidas, el manejo de agro-insumos, el manejo de los niveles de ruido, el control del manejo de los residuos sólidos.

En convenio con el departamento, se desarrollarán actividades de integración que permitan al Municipio actuar anticipadamente sobre factores críticos presentes en el Municipio.

Indicadores	Metas
Ejecución de Acciones Previstas PAB departamento x 100 Acciones programadas	100%

1.9. Subprograma vigilancia en salud pública:

Se desarrollarán actividades orientadas a la integración de la información para la toma de decisiones. Teniendo en cuenta el perfil de morbilidad del Municipio se hace necesario implementar programas para las enfermedades infecto contagiosas y también las no transmisibles que puedan permitir la toma de decisiones anticipadas para superar la prevalencia de este tipo de enfermedades.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACIAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

El sistema de información existente se incorporará a todas las entidades responsables de la salud en el Municipio y se integrará un nodo de análisis y consulta en La Administración municipal.

Indicadores	Metas
<u>Ejecución de Acciones Previstas PAB</u> x 100 Acciones programadas	100%
<u>Acciones complementarias ejecutadas</u> x 100 Acciones programadas.	100%
Estructuración de la Red social y de Apoyo Alianza Vida para la Salud.	Una red social operando e integrando el 75% de instituciones relacionadas con el tema

2. Programa Poblaciones Especiales:

Atención a grupos de población que por sus características, requieren de programas especiales de atención.

Se le garantizará a la población la asistencia y cuidado a través de las entidades del Estado y de acuerdo a las posibilidades financieras del Municipio. La focalización y la estructuración de una línea base para conocer las comunidades, su caracterización y los servicios de atención que requieren será un propósito permanente. Desde este programa se diseñarán servicios especiales, orientados al mejoramiento de su calidad de vida.

2.1. Subprograma de comunidades Afro- acacireñas:

Para la atención y fortalecimiento de las comunidades Afroacacireñas, se brindará apoyo a proyectos productivos, impulso a proyectos culturales de identidad étnica, apoyo a la formación y fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias.

Indicadores	Metas
<u>No. De cursos de capacitación programados</u> x 100 No. De cursos de capacitación dictados	100%
<u>No. De alumnos matriculados</u> x 100 No. De alumnos que terminan cursos	80%
<u>No. De organizaciones capacitadas</u> x 100 <u>No. De organizaciones existentes</u>	80%

2.2. Subprograma de poblaciones en alto riesgo:

Atención a comunidades en alto riesgo social y cultural, apoyo a proyectos productivos, programas de rehabilitación, apoyo psicológico y psiquiátrico, apoyo y orientación a las familias en la comprensión y manejo de los temas, recreación y deporte y orientación para el uso adecuado del tiempo libre.

Indicadores	Metas
<u>No. De cursos de capacitación programados</u> x 100 No. De cursos de capacitación dictados	100%
<u>No. De alumnos matriculados</u> x 100 No. De alumnos que terminan cursos	80%
<u>No. De proyectos formulados</u> x 100 No. De proyectos ejecutados	80%
<u>No. De eventos programados</u> <u>No. De eventos ejecutados</u>	100%



2.3. Subprograma Apoyo a Madres Comunitarias:

Mejorar los niveles de atención de las madres comunitarias en el Municipio.

Se busca el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y las familias de los sectores más vulnerables del Municipio de Acacias, fortaleciendo el programa de madres comunitarias con el pago de una bonificación, a través del permanente contacto entre las familias y sus hijos, mejorando su estabilidad. Se fortalece la atención que reciben los niños por parte de las madres comunitarias, en educación, prevención en salud, recreación, apoyo psicoafectivo y nutrición.

Indicadores	Metas
No. De Madres Comunitarias Capacitadas x 100 No. Total de Madres Comunitarias	80%
No. de niños atendidos x 100 No. de niños Sisbenizados en las niveles 1y2.	80%

2.4. Subprograma Apoyo a la Población desplazada:

Mejorar las estrategias de atención a la población Desplazada migrante al Municipio.

En el programa de apoyo a comunidades desplazadas por la violencia, se integrará una propuesta conjunta con la Presidencia de a República y La Administración Departamental orientada a apoyar programas de emergencia (vivienda, alimentación, incorporación a servicios sociales), estructuración de proyectos productivos y programas de reincorporación productiva y de vivienda.

Indicadores	Metas
No. De desplazados atendidos x 100 No. De desplazados registrados	70%
No. De Programas ejecutados x 100 No. De Programas Diseñados	100%

2.5. Subprograma Apoyo a la Población discapacitada:

Mejorar los programas de atención de la población discapacitada del Municipio.

Se diseñaran programas de apoyo en: Proyectos productivos, recreación y deporte, vinculación a programas sociales, apoyo a la ejecución de programas de rehabilitación, apoyo para la dotación de elementos especiales.

El objetivo es brindar atención integral a las personas con discapacidad, que le permita su habilitación a la vida social y laboral, mejorando su calidad de vida y su entorno familiar. Se estima que el 60% de las personas en discapacidad viven en condiciones de pobreza y marginalidad.

Indicadores	Metas
No. De Discapacitados atendidos x 100 No. Total de Discapacitados	70%
No. De proyectos productivos formulados x 100 No. De proyectos productivos ejecutados	100%
No. De eventos de recreación programados x 100 No. De eventos realizados	100%



3. Programa Familias en Acción:

3.1. Subprograma de apoyo a madres cabeza de hogar:

Para el apoyo a las Mujeres Cabeza de Familia, se desarrollarán acciones de apoyo en proyectos productivos, pago de bonificación a madres comunitarias y de crianza, vinculación de madres a proyectos de contratación de servicios especialmente con la alcaldía.

El objetivo es brindar a las madres cabeza de familia capacitación en las actividades productivas, beneficios en la adquisición o mejoramiento de vivienda, vinculación al sistema general de seguridad social y apoyo a sus hijos para la vinculación al sistema educativo.

Indicadores	Metas
No. De proyectos productivos formulados x 100 No. De proyectos productivos ejecutados	100%
No. De Madres Cabeza de Hogar Capacitadas x 100 No. Total de Madres Comunitarias	70%

3.2. Subprograma de atención a la Niñez:

Niños Especiales, Programas orientados a su rehabilitación, capacitación a la familia, apoyo para la vinculación a centros educativos para niños especiales.

Indicadores	Metas
No. De niños Especiales Atendidos x 100 No. Total de Niños Especiales	60%

3.3. Subprograma Apoyo a la Tercera Edad:

Mejorar los niveles de atención a la población de la tercera edad del Municipio.

En el grupo de la Tercera Edad, se desarrollarán apoyo a proyectos productivos, recreación y deporte, programas de capacitación para la inserción familiar del adulto mayor, capacitación de manualidades y destrezas físicas, incorporación a los servicios sociales, vinculación a centros día y ONGs.

Indicadores	Metas
No. De Adultos Mayores Atendidos x 100 No. Total de Adultos Mayores	70%
No. De proyectos productivos formulados x 100 No. De proyectos productivos ejecutados	100%
No. De eventos de recreación programados x 100 No. De eventos realizados	100%

3.4. Subprograma de atención a la Juventud:

Acciones unidas por la juventud. El objetivo es buscar que la juventud construya su propio desarrollo económico, político, social y cultural, mediante acciones en las cuales involucre la ocupación del tiempo libre, horas de estudio, tiempo en el hogar, entre otros; como también la búsqueda de actividades con las cuales generen sus propios recursos económicos a través de la generación de empleo y creación de empresa.

Indicadores	Metas
-------------	-------



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACIAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

<u>Programas Diseñados para la juventud</u> x 100 Programas ejecutados	100%
<u>No. De población juvenil que participa</u> x 100 Población juvenil total	60%
<u>No. De empresas construidas</u> x 100 No. De empresas programadas	60%

4. Programa de Ampliación de Coberturas de servicios de salud:

Mejorar la infraestructura física y la prestación de los servicios de salud, para dar una mayor y mejor cobertura de estos servicios.

4.1. Subprograma ampliación de cobertura por oferta hospitalaria:

Hospital para primer nivel, construcción, dotación y mantenimiento, transformación y rehabilitación de los puestos de salud.

Gestión para servicios de segundo nivel.

Indicadores	Metas
<u>No. De pacientes atendidos</u> x 100 Población Total Beneficiaria	80%
<u>No. De consultas especializadas</u> x 100 Demanda de Consultas especializadas	80%
<u>Servicios de segundo nivel atendidos</u> x 100 Servicios de segundo nivel demandados	60%

4.2. Subprograma Construcción, dotación y mantenimiento de otros servicios de oferta:

Se fortalecerá con infraestructura física, dotación, recursos para la operación y mantenimiento el Hogar San José, el CAIMA y el Centro de Discapacidad.

Las acciones están orientadas a ampliar la cobertura actual de la oferta de estos servicios y propender por una atención más integral a los usuarios.

Indicadores	Metas
<u>No. De pacientes incluidas a los servicios</u> x 100 Población Total de cada uno de los grupos	60%
<u>No. De acciones ejecutadas</u> x 100 No. De acciones previstas	100%

4.3. Subprograma Cobertura a la demanda en salud:

Se propone ampliar la cobertura en 1.500 nuevos beneficiarios al régimen subsidiado en salud de los niveles 1 y 2 del SISBEN y depuración del Sistema de selección de beneficiarios en el Municipio.

Indicadores	Metas
<u>No. de afiliados</u> x 100 Total de la población sisbenizada en los niveles 1, 2 y 3	100%



ARTICULO 20°. ESTRATEGIA LA CIUDAD Y EL CAMPO CON VIVIENDA DIGNA.

Fortalecimiento de los instrumentos y las herramientas necesarias para propiciar el acceso de una vivienda digna a todos los habitantes del Municipio.

1. Programa Vivienda Nueva:

Fomentar a nivel urbano y rural programas que faciliten la adquisición de vivienda a poblaciones de diferentes estratos socioeconómicos de Municipio.

Se desarrollará una estrategia de redes para alcanzar el mejoramiento de las viviendas, fortaleciendo la gestión en los grupos más pobres y vulnerables.

La construcción de vivienda nueva, se orientará principalmente a las comunidades que cuentan con los terrenos, garantizando de esta manera el crecimiento de la economía para la construcción.

1.1. Subprograma a la Construcción de Vivienda:

Fomentar la vivienda a través de la formulación de programas de interés social para familias de bajo nivel socioeconómicos.

Indicadores	Metas
$\frac{\text{No. Programas de Vivienda Ejecutados}}{\text{No. De Programas Vivienda Formulados}} \times 100$	100%
$\frac{\text{No. Población Beneficiada de los programas}}{\text{No. Población sin vivienda}} \times 100$	40%

2. Programa de Gestión para la Terminación de Programas de Vivienda:

Fortalecer las acciones necesarias para la terminación de los programas de vivienda de interés social y comunitario que se encuentran en fase de ejecución.

2.1. Subprograma Apoyo para la terminación de programas de vivienda de interés social y comunitaria:

Se apoyarán programas de vivienda de interés social y programas de vivienda comunitaria para su terminación y mejorar la calidad de vida de las comunidades beneficiarias.

Indicadores	Metas
$\frac{\text{No. Programas Vivienda interés social apoyados}}{\text{No. Programas Vivienda Interés social sin terminar}} \times 100$	50%

3. Programa Mejoramiento de Vivienda:

Establecer acciones que faciliten la terminación de los programas de vivienda en los estratos uno y dos.

3.1. Subprograma de Banco de Materiales:

Establecer un sistema de información que regule los precios de los materiales de construcción y facilite el acceso de las mejores condiciones a los beneficiarios.

Indicadores	Metas
$\frac{\text{No. De usuarios reales}}{\text{No. De usuarios potenciales}} \times 100$	40%



3.2. Subprograma Red de Apoyo de Microcréditos:

Gestionar la creación con el gobierno nacional la creación de un fondo para el otorgamiento de microcréditos a familias sisbenizadas en los niveles uno y dos.

Indicadores	Metas
Creación del Fondo	1

CAPITULO VI DE LA POLITICA DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ARTICULO 21°. OBJETIVO: Fomentar en los Acacireños el ejercicio real de la ciudadanía y su participación en la construcción de los procesos de desarrollo local.

ARTICULO 22°. ESTRATEGIA ACACIAS COMPROMISO DE TODOS.

Se diseñaran mecanismos para incentivar los procesos de educación para la participación ciudadana, para estimular la participación en la gestión pública y en la construcción de un entorno seguro y de convivencia con concertación con administración municipal.

1. Programa Acacias Constructora de Vida:

Consolidar la acción colectiva del Municipio y fortalecer el desarrollo de la ciudadanía activa en lo económico, lo social, lo cultural, lo ambiental y lo político – participativo.

1.1. Subprograma Cultura y Arte una manifestación ciudadana:

Incentivar la participación de la comunidad en los programas culturales y artísticos que se diseñen desde La Administración municipal y por iniciativa ciudadana.

Se busca desarrollar en la comunidad Acacireña las habilidades para la representación de las actividades artísticas, especialmente de la danza, música y el teatro. El Instituto Municipal de Cultura en asocio con La Administración Municipal, estructurará programas de formación que ejecutarán instructores de cada una de estas áreas, con la integración mayoritaria de niños, jóvenes y adultos mayores.

A este semillero, se integrará la banda municipal, el grupo de danzas, el grupo de teatro y el grupo polifónico. Para el cumplimiento de estas metas el instituto desarrollará convenios de formación con entidades de carácter nacional e internacional que orienten a los jóvenes.

Se integrará con los instructores y formadores, escuelas de investigación cultural y folclórica, tendientes al mejoramiento e innovación en el uso de nuevas herramientas tecnológicas que resalten lo autóctono.

Fortalecer y continuar con los programas institucionales adscritos al Instituto de Cultura y Turismo de Acacias – ICTA -, como son: El festival del Retorno, Acacias baila joropo, la Joropera, entre otros.

Indicadores	Metas
No. De Programas diseñados x 100 No. De Programas ejecutados	100%
No. De niños participantes x 100 No. De Total niños	20%
No. De jóvenes participantes x 100 No. De Total jóvenes	20%
No. De Adultos Mayores participantes x 100 No. De Total Adultos Mayores inscritos	20%



1.2. Subprograma Encuentros Ciudadanos para la cohesión social:

Diseñar una programación permanente de encuentros culturales y artísticos a nivel municipal y fomentar la participación ciudadana.

El propósito central es crear, mantener y fortalecer eventos culturales como espacios de reconocimiento de nuestra identidad cultural y que a su vez fortalecen la promoción turística del Municipio. Se destacan entre otros eventos: El encuentro Nacional del Folclore, el Festival de Colonias, Festival del retorno y Festival de Búfalo en Dinamarca.

Indicadores	Metas
$\frac{\text{No. De eventos ejecutados}}{\text{No. De eventos programados}} \times 100$	100%

1.3. Subprograma Gestión para el diseño, construcción, dotación y operación del teatro Multifuncional:

La Administración Municipal desarrollará una estrategia orientada al diseño y gestión empresarial para la construcción del teatro multifuncional, buscando la participación privada y la identificación de líneas de fomento que permitan hacer realidad este propósito.

Indicadores	Metas
Documento diseño elaborado y formulado.	Documento final
Acuerdo Interinstitucional de gestión.	Un acuerdo

1.4. Subprograma Diseño, Construcción, Mejoramiento y Administración de equipamiento cultural y comunitario:

Mantener y ampliar los escenarios con la participación activa de las organizaciones sociales y comunitarias, se inducirá un mayor nivel de apropiación social, de formación, y administración de estos espacios organizaciones sociales a través de convenios con La Administración municipal.

La Administración realizará una interventoría a la ejecución de estos convenios, por parte de las organizaciones comunitarias.

Indicadores	Metas
$\frac{\text{No. De escenarios mantenidos}}{\text{No. De escenarios existentes}} \times 100$	100%
$\frac{\text{No. De escenarios dotados}}{\text{No. De escenarios existentes}} \times 100$	100%

ARTICULO 23°. ESTRATEGIA ACACIAS UNA RED DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CIUDADANÍA.

Se estimulará el proceso de empoderamiento y creación de las organizaciones sociales y redes ciudadanas que eleven el nivel de interlocución y concertación de las comunidades con las entidades del estado y con los organismos del sector privado.

1. Programa Acacias Segura y Solidaria:

Fomentar el sentido de pertenencia, la cohesión ciudadana con las autoridades para la creación de un ambiente seguro en el Municipio.



1.1. Subprograma Creación y fortalecimiento de Redes y Organizaciones Ciudadanas:

Organizar e incentivar la participación comunitaria en función de preservación de lo público.

Esta alianza de vida, es para que las organizaciones sociales y culturales, se conformen como una red que permita el manejo adecuado de información, apoyo a la gestión para el fortalecimiento de su capacidad de convocatoria y de respuesta a los asociados frente a los temas que hacen parte de su objeto misional.

Este mecanismo permite integrar los esfuerzos de las organizaciones, mejorando su capacidad de impacto positivo en la población beneficiaria de los proyectos, la integración de propósitos para el fortalecimiento de la familia como eje de la construcción del tejido humano.

Indicadores	Metas
$\frac{\text{No. De organizaciones afiliadas a la red}}{\text{No. Total de organizaciones del Municipio}} \times 100$	Primer año el 40%, Segundo año 60%, 3 y 4 año el 80%
$\frac{\text{No. De proyectos de desarrollo}}{\text{No. Proyectos liderados por la red}} \times 100$	40%

1.2. Subprograma de educación y formación cívica, derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario:

En complemento con esta actividad, La Administración estructurará un programa permanente de formación social encaminado a la construcción de los nuevos valores sociales, el reconocimiento a la vida como un derecho inalienable y el respeto por los demás como factor de la construcción de futuro colectivo. Igualmente se formará a los líderes comunitarios en los alcances del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y en la preservación de los Derechos Humanos de acuerdo con la legislación existente.

Indicadores	Metas
$\frac{\text{No. De población formada}}{\text{No. De eventos capacitación}} \times 100$	70% de población formada
$\frac{\text{No. Población involucrada}}{\text{No. Eventos públicos de formación}} \times 100$	Mayor que 1

1.3. Subprograma Organismos de seguridad y ciudadanía un vínculo positivo:

Conformación de sistema de comunicaciones urbana y rural en conectividad con organizaciones como: Cruz Roja, Defensa Civil y Policía, entre otros, para prevenir hechos que atenten contra el orden público y la seguridad ciudadana. La operación integrará la participación comunitaria por barrios y veredas, gremios como: hotelero y turístico, sistemas de comunicación de banda privada, radio taxis, empresas de vigilancia y seguridad, empresas de transporte de carga.

Su financiación se gestionará con recursos de La Administración Municipal, del ministerio del Interior y Justicia, a través del fondo de seguridad ciudadana.

Indicadores	Metas
Disminución de hechos delictivos	Tasa de disminución 20% anual
$\frac{\text{No. De organizaciones integradas a la red}}{\text{No. Total de organizaciones del Municipio}} \times 100$	60% en los cuatro años
Convenios interinstitucionales para operación	Un (1) convenio



1.4. Subprograma Centro de Mediación y Conciliación Ciudadana:

Crear un centro de mediación y conciliación que para resolver conflictos, antes de que se conviertan en situaciones que afectan la estabilidad del orden público. Esta herramienta permitirá contar con un nuevo mecanismo, para la solución de problemas por la vía de la convivencia y no de la fuerza como mecanismo de solución de los problemas.

Indicadores	Metas
No. De casos conciliados x 100 No. De casos querellados	Primer año de operación 40% 2, 3 y 4 año, el 60%
No. De eventos de formación impartidos x 100 No. De eventos programados	100% en los cuatro años
Disminución de las querellas	20% cada año

Se creará una instancia conformada por un grupo interdisciplinario de las ciencias sociales, que a través de un proceso permanente de seguimiento y monitoreo hagan recomendaciones para la aplicación de medidas preventivas y correctivas que permitan reorientar la política y la gestión pública hacia la búsqueda y superación de estas coyunturas.

Indicadores	Metas
No. Recomendaciones acogidas x 100 No. Recomendaciones presentadas	100% de 4 informes esperados por año.

**CAPITULO VII
DE LA POLITICA DE TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA**

ARTICULO 24°. OBJETIVO: Desarrollar una gerencia pública transparente de todos los actos públicos como consecuencia del ejercicio de gobierno municipal.

ARTICULO 25°. ESTRATEGIA MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Adecuar la organización administrativa y dotarla de los instrumentos y herramientas para una gestión pública moderna bajo los criterios de eficiencia, eficacia y celeridad.

1. Programa de Desarrollo institucional:

Implantación de un proceso de modernización institucional y administrativa a las diferentes instancias de La Administración municipal.

1.1. Subprograma de Ajuste y Modernización Institucional:

Realizar un proceso de ajuste y modernización institucional, orientado al fortalecimiento de la gestión en el marco de las competencias constitucionales y jurídicas del Municipio, de la realidad sociocultural y de los propósitos del desarrollo en el mediano y largo plazo.

La propuesta deberá incorporar acciones, que permitan fortalecer la capacidad administrativa y de dirección de La Administración central.

El ajuste de La Administración se realizará, teniendo en cuenta el marco financiero del Municipio y orientado al fortalecimiento de la capacidad de gobierno de La Administración municipal.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACÍAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

Se analizará la pertinencia financiera y funcional para la creación de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Tránsito y Transporte; Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Indicadores	Metas
Estudio Técnico y financiero.	Un (1) estudio.

1.2. Subprograma de fortalecimiento de las finanzas públicas municipales:

La Administración estructurará un conjunto de acciones cuyo propósito es eliminar la fragilidad del sistema de generación de recursos propios del Municipio, que incluye acciones como la actualización catastral, el ajuste del código de rentas, la modernización de los sistemas de cobro y recaudo, el mejoramiento de los controles tributarios, el convenio de apoyo con la DIAN y Cámara de Comercio, atención e información al contribuyente, entre otros.

Indicadores	Metas
Incrementar de los ingresos propios del Municipio	5% año 1, 4 % año 2,3,4
<u>Recursos Recaudado año – Recurso Recaudado año anterior</u> Recurso Recaudado Año anterior	3 % año 1, 3% año 2, 2% año 3 2% año 4
% de incremento de la masa tributaria del Municipio	5% año 1, para cada año

1.3. Subprograma de Información oportuna y transparente:

Se implementarán los mecanismos y herramientas necesarias para el fortalecimiento del sistema de información, el proceso de gestión de las dependencias de la alcaldía orientados a elevar los niveles de eficiencia de La Administración Municipal.

Se busca fortalecer el proceso y la función planeación como estrategia fundamental de cambio y de mecanismo de concertación e interlocución con los demás actores sociales del Municipio.

La estructuración de los sistemas de información integrada (SII), hacen parte del presente programa, como estrategia para la modernización y la transparencia pública. Se realizará un esfuerzo importante en el manejo adecuado de la información, que permita integrarla como factor fundamental del proceso de toma de decisiones y de la evaluación de la gestión local.

Este sistema integrará las unidades de planeación con el Sistema de Información Georeferenciada (SIG), el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan, los Indicadores Socioeconómicos; la Unidad de Hacienda en el Sistema Presupuestal de Tesorería y Contable; la Unidad Administrativa que incorpora la administración de personal y recursos físicos; y la unidad de Contratación y Jurídica.

Se realizará el fortalecimiento de los sistemas de planeación local, con la reformulación y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento territorial, la aplicación de los estudios para la aplicación de la valorización y la plusvalía con criterios de equidad y sostenibilidad urbana.

Se aplicaran acciones orientadas a la recuperación del ambiente de trabajo a través de la capacitación a los funcionarios, la inversión en las condiciones de trabajo a través de la adecuación de las sedes de trabajo.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACÍAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

Indicadores	Metas
Aplicación de ajustes para la modernización institucional	100% de recomendaciones aplicadas
Informes parciales de seguimiento y monitoreo	Cuatro (4) informes
No. De funcionarios capacitados Total de funcionarios	100% de los funcionarios

1.4. Subprograma de Entidades descentralizadas:

Modernizar y ajustar las entidades descentralizadas del Municipio para mejorar el impacto de la gestión municipal y la especialización en la prestación de este tipo de servicios.

Indicadores	Metas
No. De Procesos de Modernización x 100 No. Entidades Descentralización	80% de las entidades
No. De funcionarios capacitados x 100 Total de funcionarios	100% de los funcionarios

ARTICULO 26°. ESTRATEGIA ACACÍAS DE LA MANO DE SU GOBERNANTE.

Estrechar las relaciones entre La Administración municipal y la comunidad, basada en una adecuada información, ejercicio periódico de rendición de cuentas, divulgación de los actos de gobierno por diferentes medios.

1. Programa Fortalecimiento de la Participación Ciudadana:

Incentivar y fortalecer la participación ciudadana en el ejercicio de lo público y lo comunitario, para elevar el nivel de interlocución y concertación con entidades públicas y privadas en función consolidar los procesos de desarrollo, a través de sus redes y organizaciones.

1.1. Subprograma fortalecimiento de las instancias de participación:

Se creará el sistema de información comunitaria –SIC-, integrado por: un banco de proyectos comunitario, sistema de información y un sistema de seguimiento y evaluación comunitario del plan. Mediante este instrumento la administración garantiza de una manera permanente la asesoría para la formulación y recepción de proyectos comunitarios, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal. Allí se informará sobre los avances del proceso de formulación, diseño, gestión de proyectos, construcción y operación.

Se incluirá en esta unidad de consulta y atención comunitaria, un informe permanente sobre los indicadores de avance del Plan que se constituirá en el Informe de Gestión de la Administración que será presentado semestralmente a la comunidad.

Este programa incluye la estructuración de un proyecto de medios de difusión e información comunitaria, que integra un programa de televisión, un programa de radio, la modernización de la página Web y otros medios de comunicación masiva.

Indicadores	Metas
No. De proyectos comunitarios aprobados x 100 No. De proyectos presentados	60%
No. De reuniones de concertación realizadas No. De reuniones programadas	100%
% de consulta al sistema de información	60%



1.2. Subprograma creación de las redes de control social:

Impulsar y fortalecer las veedurías ciudadanas y los sistemas de información social y comunitaria, la estructuración y el fortalecimiento de los sistemas de participación que favorecen el mejoramiento de la capacidad institucional, del proceso constructivo colectivo del Municipio y del fortalecimiento de las relaciones sociedad civil - Estado.

Se informará a la comunidad semestralmente, a través de una convocatoria pública sobre el avance de gestión.

Indicadores	Metas
No. De proyectos con control social x 100 No. De proyectos ejecutados	80%
No. De reuniones de concertación realizadas x 100 No. De reuniones programadas	100%

**CAPITULO VIII
DE LA POLITICA DE POLÍTICA DE GERENCIA ABIERTA**

ARTICULO 27°. OBJETIVO: Fortalecer la sinergia del Municipio con otras entidades territoriales e institucionales en función de sus objetivos de desarrollo.

ARTICULO 28°. ESTRATEGIA ARTICULACIÓN MUNICIPAL A REDES Y ASOCIACIONES.

Incorporarse a asociaciones y redes de entidades que fortalezcan los objetivos de desarrollo del Municipio.

1. Programa Articulación con Entidades Territoriales y Subregionales:

Se inducirá la creación de escenarios supramunicipales de gestión y planeación, que permitan desarrollar estrategias conjuntas con otras entidades territoriales, para atender los problemas del desarrollo cuyo ámbito de gestión supere la territorialidad del Municipio.

1.1. Subprograma de Gestión para la creación de la asociación de Municipios:

Incentivar la creación de la asociación de Municipios para fortalecer los propósitos generales de desarrollo.

La Administración se propone desarrollar acuerdos, que fortalezca la visión subregional de los temas locales, identifiquen alternativas de participación para La Administración Departamental y gane la voluntad Internacional el cumplimiento de las metas previstas por los Municipios y el Departamento para la subregión.

Indicadores	Metas
Creación de la asociación subregional	Un (1) Convenio
Inscripción del Municipio en nuevas asociaciones	2 Asociaciones

2. Programa de Acuerdo de gestión para el Plan Estratégico Acacias – Villavicencio - Gobernación.

Fortalecer los propósitos de desarrollo urbano y rural de Villavicencio definidos en su Plan de Ordenamiento Territorial con Acacias y la subregión de transición.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACÍAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

El planteamiento está asociado a los efectos generados por las demandas de Bogotá y Cundinamarca sobre los Municipios de Villavicencio, Acacías y su entorno que permiten construir alternativas viables de mejorar los niveles de competitividad para los dos Municipios en beneficio del departamento.

La competitividad en temas como el turismo, el manejo ambiental, los mercados de vivienda; están asociadas a esta estrategia, cuyo propósito central es superar el tema de la movilidad y el transporte masivo.

Indicadores	Metas
Convenios administrativos de gestión y operación con la ciudad de Villavicencio.	Un convenio

3. Programa de Fortalecimiento de Entidades Nacionales:

Realizar convenios y gestión para fortalecer la presencia de entidades nacionales en los programas estratégicos de desarrollo del Municipio.

A través de la realización de convenios y gestión conjunta, La Administración municipal impulsará la presencia de entidades nacionales en los temas de: desarrollo rural, formación educativa superior y fuerza pública.

Los temas de seguridad tendrán un interés especial, ya que están asociados a la estrategia de productividad y convivencia ciudadana.

Indicadores	Metas
Entidades Nacionales en convenio con presencia institucional en el Municipio.	100%

ARTICULO 29°. Harán parte integral de este Plan de Desarrollo los Proyectos relacionados en el Anexo 1, para la conformación del Banco de Programas y Proyectos Comunitarios.

PARTE II PLAN DE INVERSIONES

TITULO I DE LAS FINANZAS E INVERSIONES

CAPITULO I DEL PLAN FINANCIERO

ARTICULO 30°. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES.

La Administración municipal iniciará una estrategia integral orientada al fortalecimiento de las finanzas públicas locales:

1. Actualización del catastro.
2. Modificación y ajuste administrativo y procedimental orientado a limitar la evasión y emprender un trabajo de cobro persuasivo y coactivo.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACIAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

3. Implementar nuevas medidas de apoyo a la inversión local como la valorización y la plusvalía.
4. Uso racional de crédito para proyectos estratégicos.
5. Impulsar una estrategia de concientización ciudadana y comunitaria frente a los valores del pago tributario y fiscal.
6. Fortalecimiento y creación de nuevas rentas municipales.

ARTICULO 31°. PLAN FINANCIERO 2004 - 2007.

Evaluados los comportamientos históricos y teniendo en cuenta los siguientes supuestos se determina el siguiente comportamiento de los ingresos y gastos para el cuatrienio:

**Plan Financiero 2004 - 2007
(En Miles de \$)**

CONCEPTO	2,004	2005 - 5%	2006 - 4%	2007 - 4%
INGRESOS CORRIENTES	4,924,601	5,170,831	5,377,665	5,592,771
Ingresos Tributarios	4,709,501	4,944,976	5,142,775	5,348,486
Ingresos no Tributarios	215,100	225,855	234,890	244,285
Ingresos ICN libre destinación- Funcionamiento	490,195	499,999	509,998	520,198
FONDOS ESPECIALES				
Regalías Petrolíferas	9,413,681	9,413,681	9,413,681	9,413,681
Fondos con destinación especial	979,032	1,027,983	1,069,103	1,111,867
Transferencias SGP	4,021,365	4,101,793	4,183,829	4,267,505
Otros				
Situado Fiscal				
RECURSOS DE CAPITAL				
Recursos del Balance*	200,000	210,000	218,400	227,136
Excedentes Financieros	150,000	157,500	163,800	170,352
Ingresos Financieros (Recursos del Crédito)				
Incremento del Patrimonio – Donaciones				
OTROS				
TOTAL	20,178,874	20,581,787	20,936,475	21,303,511
GASTOS FUNCIONAMIENTO	3,559,533	3,737,510	3,890,911	4,046,548
Servicios Personales	1,790,966	1,880,514	1,955,735	2,033,964
Gastos Generales	1,397,067	1,466,921	1,525,598	1,586,621
Transferencias	371,500	390,075	409,579	425,962
SERVICIO DE LA DEUDA	331,000	347,550	361,452	375,910
GASTOS INVERSION	15,112,362	15,281,957	15,438,257	15,599,240
Regalías Petrolíferas	9,413,681	9,413,681	9,413,681	9,413,681
Sistema General de Participaciones	3,844,649	3,921,542	3,999,973	4,079,973
Inversión con recursos propios *	700,000	735,000	764,400	794,976
Otros Fondos	1,154,032	1,211,734	1,260,203	1,310,611

Nota:

- Se mantiene el valor de las Regalías.
- Se proyecta un crecimiento del Sistema General de Participaciones a una tasa del 2%.
- Los ingresos propios crecen a una tasa similar a la esperada para el Nivel nacional del 5 % para el año 2005, 4% para el 2006 y 4% para el 2007.
- Los gastos de funcionamiento crecen a la misma tasa del comportamiento nacional, descrita en el punto anterior.



ARTICULO 32°. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO.

Por tanto los recursos de inversión según sus componentes presentarán el siguiente comportamiento:

**CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO
(Miles de \$)**

INGRESOS CORRIENTES	EJECUCION AÑO ANTERIOR (2003)
Tributarios	4,152,040
No Tributarios	318,821
Regalías y Compensaciones Tributarias	11,302,076
Transferencias Nacionales – Cofinanciación	0
Recursos Fondos Dest. Específica	53,382
Participación en las Rentas de la Nación -SGP-	3,883,360
Recursos del Balance - Venta de Activos	927,163
Rendimientos Financieros	263,554
Rendimientos de Regalías 2003	60,626
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	20,961,022
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	EJECUCION AÑO ANTERIOR
Servicios Personales	2,121,679
Gastos Generales	1,227,974
Transferencias Pagadas	884,611
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,234,265
AHORRO OPERACIONAL (1 – 2)	16,726,758
INTERESES (PAGADOS EN LA VIGENCIA)	304,785
SALDO DE LA DEUDA	397,985
CAPACIDAD DE PAGO	
INTERESES / AHORRO OPERACIONAL	0
SALDO DE LA DEUDA / INGRESOS CORRIENTES	0
CAPACIDAD MAXIMA DE ENDEUDAMIENTO	
(+) AHORRO OPERACIONAL	16,726,758
(-) INTERESES DE CRÉDITOS VIGENTES -2004-	152,336
(-) CONTRAPARTIDA CRÉDITO FINDETER	0
(=) AHORRO DISPONIBLE PARA NUEVOS CREDITOS	16,574,422
CAPACIDAD MÁXIMA RESIDUAL DE PAGO DE INTERESES	6,477,433
TASA DE INTERÉS DTF (15) + CINCO PUNTOS + SPREED = 25 %	
MONTO MAXIMO DE CRÉDITOS SIN AUTORIZACIÓN DE OTRO NIVEL DE GOBIERNO	25,909,731

**CAPITULO II
DEL PLAN DE INVERSIONES.**

ARTICULO 33°. SECTORES DE INVERSION.

Hecho el análisis de fuentes y usos la inversión por sectores para el Municipio, esperada en el cuatrienio será de:



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACIAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**

**SECTORES DE INVERSIÓN
(Miles de \$)**

SECTOR	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL
SECTOR AGUA POTABLE SANEAMIENTO BÁSICO	5.317.782	5.328.119	5.338.661	5.349.415	21,333,977
EDUCACION	2.400.514	2.410.399	2.420.482	2.430.766	9,662,161
SALUD	3.487.855	3.522.311	3.557.456	3.593.303	14,160,925
RECREACION Y DEPORTE	121.023	122.031	123.0560	124.109	490,219
CULTURA	108.418	109.174	109.946	110.732	340,270
OTROS SECTORES					0
VIVIENDA	132.353	134.999	137.700	140.454	545,506
DESARROLLO INSTITUCIONAL	196.078	199.999	203.000	208.079	807,156
SEGURIDAD	140.000	147.001	152.880	158.995	461,284
ELECTRIFICACIÓN RURAL Y URBANA	211.808	211.808	211.808	211.807	847,231
VIAS	560.000	588.000	611.520	635.980	1,823,118
MEDIO AMBIENTE	211.808	211.808	211.808	211.807	847,231
DESARROLLO ECONÓMICO	691.174	704.998	719.098	733.479	2,848,749
TOTAL DE INVERSIÓN					54.976.805

**PARTE III
DE LAS DISPOSICIONES GENERALES**

**TITULO I
DE LAS DISPOSICIONES FINALES**

**CAPITULO I
DEL PLAN**

ARTICULO 34°. SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

Corresponde a la Secretaría de Planeación Municipal, liderar el proceso de evaluación y seguimiento del presente Plan, según los planes de acción de las dependencias y entidades municipales y el Plan e indicadores diseñados para este fin.

ARTICULO 35°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y publicación.

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Acacias a los 30 días del mes de Mayo de 2004.

BRAY MARTINEZ ARIZA
Presidente del Concejo Municipal.

HEMEL ESLAVA MOSQUERA
Secretario General del Concejo Municipal.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACACÍAS – META 2004 – 2007
“UNIDOS POR LA CIUDAD Y EL CAMPO QUE QUEREMOS”**